LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1506 | Buenos Aires, Lunes 20 y Martes 21 de Febrero 1911 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Temblores de tierra en Italia y en Turquía

Varias víctimas — Casas derrumbadas ó en peligro

MADRID, 19 — Comunican de Tortosa que el observatorio de esa ciudad ha registrado hoy un fuerte temblor de tierra que debe haberse producido á unos 7.000 kilómetros de distancia.

ROMA, 19 — Noticias recibidas en esta capital informan que á las 8 y 29 de la mañana de hoy se ha producido un fuerte temblor de tierra en Romagna, Cesena y Forli.

Algunas casas resultaron agrietadas, y hay dos personas heridas.

El temblor se hizo sentir también en Faenza, Venecia, Siena, Florencia, Spezia, Ravenna, Rimini y Padua, pero sin mayores consecuencias.

En la localidad de Teodorano, donde el temblor se dejó sentir con violencia, varias casas quedaron agrietadas y una se derrumbó, resultando heridos sus cinco moradores, dos de los cuales se encuentran graves.

CONSTANTINOPLA, 20 — Se anuncia que se han sentido el sábado ppdo. fortísimos temblores de tierra en Monaster y en otros lugares de ese vilayeto turco.

Han resultado algunas víctimas y daños materiales de consideración.

ALEMANIA

MOLKENBUHR OCUPA EL PUESTO DE SINGER

BERLIN, 19 — El comité central del Partido Socialista designó su presidente al ciudadano Herman Molkenbuhr, diputado por un distrito de Sajonia, en reemplazo de Singer, recientemente fallecido.

LA SUBLEVACION EN LAS CAROLINAS

Un teniente y un marinero alemán muertos — 3 heridos

BERLIN, 19 — Comunicaciones recibidas en el ministerio de marina hacen saber que en un ataque llevado el 26 de enero último por una brigada naval que desembarcó de su posición fortificada contra los indígenas insurrectos de Ponnape (Islas Carolinas), han perecido un teniente y un marinero alemán; resultando heridos otros tres marineros.

UN HIJO DEL KAISER VIENE A VISITARNOS

BERLIN, 20 — El crucero acorazado alemán Von der Tann, que zarpó de Wilhelmhaven con destino al Brasil, la Argentina y Chile, lleva á su bordo al príncipe Alberto de Prusia, hijo tercero del emperador Guillermo.

FRANCIA

INTELIGENCIA RUSO-ALEMANA?

PARIS, 20 — "Le Matin", al ocuparse esta mañana del conflicto ruso-chino, afirma que la nota que la cancillería de San Petersburgo envió días pasados al gobierno del Celeste Imperio, exigiendo el cumplimiento de los tratados en vigor, no ha sido, de manera alguna, resultado de la entrevista que tuvieron en Postdam el zar Nicolás y el emperador Guillermo, como lo pretenden otros diarios.

TRES LIBROS DE BLASCO IBAÑEZ

PARIS, 20 — El novelista español señor Blasco Ibáñez, ha manifestado á la dirección de "Le Courrier de L'Argentine" que está preparando una obra compuesta de tres partes sobre la Argentina. La primera parte llevará por título "El Arca de Noé", la segunda "Torre de Babel" y la tercera "La tierra de todos".

ESPAÑA

AGITACIÓN EN LAS CANARIAS

Pro y contra la división del archipiélago en provincias

MADRID, 19 — Comunican de Las Palmas que se ha verificado hoy allí en medio del mayor orden la asamblea popular convocada con el objeto de pedir al gobierno la división de las islas Canarias en dos provincias.

A la asamblea asistieron 20.000 personas.

MADRID, 20 — Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que ha empezado hoy allí la asamblea de los delegados de los municipios canarios occidentales convocada para adoptar medidas en contra de la proyectada división de las islas en dos provincias.

OBRA PUBLICA INICIADA EN MALAGA

El importe de una suscripción argentina

MADRID, 19 — Telegrafían de Málaga que esta mañana llegó á esa ciudad el ministro de obras públicas, señor Gasset.

Poco después de su llegada, el señor Gasset asistió á la inauguración de las obras de encauzamiento del Guadalmedina.

Mientras la comitiva se dirigía á asistir á esa ceremonia, un automóvil que conducía á los ingenieros de las obras volcó en el camino, resultando uno de ellos herido levemente.

Esta tarde el señor Gasset asistió á la sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento, en la que se procedió á la entrega del cheque por el importe de la suscripción levantada en la República Argentina pro Málaga á raíz de las inundaciones.

El ministro de obras públicas, señor Gasset, pronunció un breve discurso agradeciendo la donación.

INGLATERRA

CRUCERO ALEMAN QUE VISITARA LAS AGUAS SUDAMERICANAS

LONDRES, 20 — "The Standard" anuncia en su número de hoy lunes, que el crucero-acorazado alemán "Von der tam", recientemente construído, ha partido hoy del puerto de Wilhermshaven para efectuar un crucero por la Argentina, Brasil y Chile por vía Magallanes.

PRINCIPE ENFERMO

LONDRES, 20 — Telegrafían de Sydney (Australia) que el príncipe Leopoldo de Battenberg ha llegado hoy á esa ciudad, gravemente enfermo.

INCENDIO EN EL HAVRE

Los perjuicios suman millones de francos

EL HAVRE, 20 — El incendio estallado en la estación de mercaderías del puerto ocasionó daños materiales avaluados en varios millones de francos.

ITALIA

Podrecca otra vez asaltado por los clericales

EN CONMEMORACIÓN DE GIORDANO BRUNO

CHOQUES ENCARNIZADOS—VARIOS HERIDOS

ROMA, 19 — Telegrafían de Nola que hoy el diputado socialista Guido Podrecca, director de "L'Asino", conmemoraba ante un público numerosísimo á Giordano Bruno, el mártir del liberalismo.

Apenas iniciado su discurso, grandes masas de clericales se aproximaron al lugar del acto, emprendiéndola á pedradas contra el orador y el público.

Los anticlericales, en su inmensa mayoría socialistas, se lanzaron sobre los agresivos interruptores.

Se produjo entonces un terrible choque, esgrimiéndose palos, cuchillos y aún revólveres.

La caballería intervino, cargando varias veces para disolver á los contendientes.

Hubo muchos heridos.

TRES NIÑOS CARBONIZADOS EN UN INCENDIO

ROMA, 20 — Comunican de Milán que un incendio destruyó una casa de campesinos en la localidad de Mediglia.

Perecieron carbonizados tres niños de corta edad.

LA DESPEDIDA DEL REY DE SERVIA

ROMA, 19 — El rey Pedro emprendió esta tarde su viaje de regreso á Belgrado en compañía de su hija, la princesa Elena.

El rey Víctor Manuel acompañó al soberano servio hasta la estación del ferrocarril, en la que se encontraban ya las autoridades civiles y militares, quienes presentaron su homenaje al rey Pedro.

Las tropas que se encontraban formadas en el trayecto hasta la estación le rindieron los correspondientes honores.

La enorme muchedumbre apiñada en los alrededores aclamó entusiastamente (!) al rey Pedro al llegar á la estación y al partir el tren real.

PADUA, 20 — El tren en el que viaja el rey Pedro de Servia y su hija, la princesa Elena, ha pasado esta mañana por esta ciudad, prosiguiendo en seguida su marcha hacia la frontera.

ESTADOS UNIDOS

OBSTRUCCION PARLAMENTARIA CONTRA EL TRATADO CON EL CANADA

WASHINGTON, 20 — A raíz de la obstrucción de la sesión de la cámara de representantes, desde el viernes hasta ayer domingo, á fin de impedir los diputados el voto aprobatorio del tratado de reciprocidad celebrado con el Canadá, el presidente Taft convocará á sesiones extraordinarias después del día 4 de marzo si el senado no ha votado hasta aquella fecha el tratado citado.

HOMICIDIO COMETIDO POR UN ARGENTINO EN LA HABANA

NUEVA YORK, 20 — Comunican de La Habana que el ciudadano argentino Francisco Mujica asesinó á tiros de revólver al vicecónsul de Méjico en Córdoba, señor Carlos Schuerb.

Este último contrató una compañía de gauchos para dar representaciones de domadas y otros ejercicios, y de cuya compañía Mujica era director.

Parece que Schuerb no cumplió el contrato y adeudaba una crecida suma á Mujica. Este reclamó varias veces su dinero, que le fué negado. Desesperado, dió muerte á Schuerb.

Mujica se halla detenido.

RUSIA

LA AGITACION ESTUDIANTIL

SAN PETERSBURGO, 19 — El conflicto provocado por los estudiantes de la Universidad de esta capital continúa asumiendo serias proporciones.

Hoy han sido expulsados otros 54 estudiantes de la escuela politécnica.

EL PELIGRO DE LA PESTE

SAN PETERSBURGO, 20 — Un telegrama recibido esta tarde de Irkutsk anuncia que se ha inaugurado en esa ciudad una conferencia con el objeto de estudiar las medidas que más convengan adoptar para impedir la introducción de la peste en la Siberia Asiática.

CAMARA DE COMERCIO

SAN PETERSBURGO, 19 — Ha sido inaugurada hoy en esta capital la nueva cámara de comercio, la que servirá de base para todo el imperio ruso.

TURQUIA

LA REBELION EN EL YEMEN

Masacre de árabes—340 muertos

CONSTANTINOPLA, 19 — Noticias recibidas hoy sobre la rebelión en el Yemen hacen saber que los insurrectos han sido derrotados en un encarnizado combate librado en Menakha.

Los árabes dejaron 340 muertos en el campo de la acción.

TRES CONDENADOS Á MUERTE POR CAUSAS POLITICAS

CONSTANTINOPLA, 20 — Tres de los jefes comprometidos en la reciente revuelta de Hauran (Palestina) han sido condenados á la pena de muerte.

HOLANDA

LA FORTIFICACION DE FLESSINGUES

LA HAYA, 19 — En una reunión celebrada por los miembros de la sociedad de oficiales de la armada se discutió lo relativo al proyecto de fortificación de Flessingues

Varios de los presentes se declararon en favor del proyecto.

PORTUGAL

EX MINISTROS MONARQUICOS EXPULSADOS DEL PAIS

LISBOA, 19 — El gobierno ha resuelto expulsar de Portugal á los ex ministros de la monarquía señores José Azevedo y Juan Azevedo Coutinho, á cuyo efecto les ordenó que abandonen el territorio dentro de tres días.

El gobierno ha adoptado igual resolución con el conocido periodista portugués Alvaro Chagas.

Los señores José Azevedo y Azevedo Coutinho se dirigirán al Brasil.

CHINA

EL CONFLICTO CON RUSIA

Nota diplomática

PEKIN, 19 — La cancillería china enviará mañana la contestación de ese gobierno á la nota de Rusia.

En su nota respuesta, el gobierno del Celeste Imperio se rehusa á admitir las quejas relativas á la violación de la libertad, como igualmente sobre los cambios de los distritos de las fronteras y lo concerniente á la actitud de los funcionarios chinos con respecto á los cónsules rusos.

Hace notar el gobierno chino que la creación de los nuevos consulados rusos á que hace referencia la nota de la cancillería rusa no es necesaria en la actualidad.

Por dicha nota respuesta, el gobierno chino adhiere á los principios del tratado de 1850, y lamenta el cambio repentino que se ha producido en la política rusa, la cual no está en armonía con las relaciones amistosas de ambos países.

URUGUAY

CHOQUE—UN MUERTO Y UN HERIDO

MONTEVIDEO, 20 — A causa de un choque entre una jardinera y el tranvía eléctrico, resultaron muerto Julio García y gravemente herido Juan P. Derque.

Irresponsables?

Ha caído en poder de la opinión pública sensata este reciente caso judicial que viene ocupando nuestras columnas diarias y centralizando nuestro comentario. Excúsenos el lector de una repetición de hechos, grabados sin duda en la memoria, más por la intensidad de los hechos mismos que por su cuotidiana permanencia en la crónica.

Enfrentados á la situación, entre la pared y la espada, las autoridades supremas del país han debido buscar la escapatoria del ratón: salir por el tirante, y á gran velocidad. Por eso se han apresurado á hacerse vocear por cierta prensa metropolitana y á conquistar el silencio de cierta otra, ya que era necesario salvar el prestigio del grillete, más valedero en este tiempo y en esta sociedad de fuerza, que el manso y noble artículo de la Constitución.

La culminante noticia del día ha partido de donde debía, lógicamente. De la Casa Rosada.

El viejo edificio del gobierno, transformado á golpes en Vaticano y en casa de pensión gratis del poder ejecutivo en persona, ha lanzado ayer por la ventana del ministerio del interior la nota oficial en el asunto de los argentinos deportados. El gobierno no ha respondido á la exigente opinión de mal modo, pero ha respondido. La respuesta será una chicana, pero es una respuesta. Y al serlo, sobre la cara misma del ejecutivo cae el castigo del atropello flagrante, disimulado no en el "error", sino en la máscara de una burda legalidad.

El jefe de policía ha desacatado á los jueces del país al ordenar una deportación contra una sentencia que la prohibía. No, dice el ministerio. El jefe de policía no ha desacatado. El jefe de policía no tiene responsabilidad, porque ha cumplido órdenes del gobierno. Poniendo en libertad á los presos, cumplió con la justicia. Deteniéndolos á los diez metros y embarcándolos cumplió con el gobierno, que es el superior en el mando. Pero si decimos al ministro que él es el responsable, el ministro responderá humildemente que no, porque él no ha hecho otra cosa, como empleado á sueldo del presidente, que cumplir con una orden: la de refrendar un decreto.

Y si en la escala de la jerarquía llegamos hasta el presidente, el presidente responderá también que él no es responsable porque procede por mandato de la ley, en defensa del país.

Y en este juego de subterfugios llegamos al Congreso, y el cuerpo parlamentario de la nación descargará sobre el pueblo el fardo de la iniquidad, si el pueblo, en las ficciones de esta insólita democracia, es el que gobierna por medio de sus representantes!

Pero no es posible aceptar esta teología, ni como argucia de charada, ni como recurso decente de gobierno.

En la policía hay un hombre que es el jefe. El jefe de policía, y así lo entendemos, no es en el puesto un militar en formación; no está en un cuartel; no está en un campo de maniobras. Es un funcionario que debe haber dejado en la escalinata de acceso la obediencia pasiva para hacerse cargo de una función meramente civil, actuar dentro de la ley, ser el modelo de su respeto y, más que todo, un consciente de su posición. No se puede aceptar que haya perdido su "individualidad", para ser manejado á tirones como puede hacer un empleado de sastrería con un maniquí, ó como lo puede hacer el actor de teatro en una parodia de transformismo. Pero el ministro lo declara irresponsable. Y en virtud de los antecedentes, la palabra oficial tiene consagración presuntiva eficaz y se acepta. El jefe es irresponsable. Y entonces, á quién toca rendir cuenta de los atropellos? Quién es la persona visible que ha de recibir la reprensión que merece el abuso de fuerza contra el derecho, la ley y la decisión de un tribunal?

¡Curioso caso de gobierno republicano este! El pueblo puede ver la mano que firma un decreto, el brazo que ejecuta un arresto, el gendarme que lleva á término un embarque, el personal superior investido de poder que es el autor de todo ello pero no encuentra, llegado el caso de juzgar, á quién aplicar la pena, porque todos, en la escala de las funciones, se delegan la responsabilidad, hasta diluirla en el soberano que la pide, el pobre pueblo, arenal donde se agotan todas las corrientes de este gobierno representativo... de la más ruin oligarquía.

Pero, no! No aceptamos semejantes ficciones. Si la ignorancia ó el servilismo, obligan á los funcionarios del gobierno á esta actitud teatral, grosera, ridícula, sírvales á ellos de excusa. Para la justicia, para el pueblo, hay responsables. Será el jefe de policía. O será el ministro. O será el presidente. Serán todos á la vez. Pero son ellos, formando el círculo vicioso de este juego arriesgado ante la justicia, los que violan la ley, consuman el atropello, estampan la más procaz afrenta que se puede contra las instituciones de una nación civilizada: burlarse cínicamente de las decisiones de sus jueces.

La Justicia y el Poder Ejecutivo

EL CASO GILIMÓN Y ZAMBONI — OPINIÓN DE LA PRENSA

No puede vanagloriarse la justicia de haber estado totalmente defendida esta vez, y hasta ahora por lo menos,—por la prensa de la capital.

La noticia judicial del fallo de la Cámara Federal de Apelaciones, encontró la acogida notoria que merecía, por tratarse de una sentencia definitiva y de interpretación. Bien hizo entonces la prensa al divulgar á los cuatro vientos su significación. Pero llegado el caso de dar cuenta cómo y en qué forma dió cumplimiento la autoridad á esa alta decisión de la justicia; llegado el caso de poner los puntos á la autoridad y á los individuos que la tienen en su mano, entonces la prensa se replegó á su silencio, el mismo silencio con que se complica tácitamente en las soeces iniquidades. No se tuvo el coraje de hablar claro; los diarios "grandes" han sido cobardes; los diarios clásicos del balconismo político, justificaron su tradición y se quedaron mudos.

Nos satisface en cambio las voces que han levantado "La Mañana", "La Patria degli Italiani" y "Tribuna", enérgicas, que al fin compensan con creces el mutismo de mostrador de los otros órganos de publicidad.

Y es que hay el temor á las ideas! Se creen complicados con el anarquismo cuando se trata de defender á ciudadanos argentinos, no como anarquistas ó clericales, no como revolucionarios ó conservadores, sino como argentinos, es decir, como hombres protegidos y con derecho perpetuo á estarlo por las leyes del país. Pero en, la balanza de los criterios, en estos tiempos, pesa más el prontuario de la policía secreta que un artículo de la constitución nacional.

Este diario ha tomado el asunto con pasión, con la pasión que merece. Hemos prescindido de las personas como militantes de tal ó cual secta ó partido, los hemos considerado á la luz del derecho como hombres con nacionalidad propia, los hemos defendido como habitantes, y hemos sostenido una campaña acérrima, convencidos profundamente de llevarla á buen término en salvaguarda de los derechos inherentes á los argentinos y no en defensa de tal ó cual idea doctrinaria, que acaso pudiera, en la práctica, ser la que hemos combatido con encarnizamiento, en estas mismas columnas.

Reiterando nuestro reproche á la cobardía de cierta prensa, dejamos constancia de los móviles de nuestra actitud, tanto para que los timoratos no tengan miedo, los hipócritas no nos arrojen su reproche y la causa de que defendemos aparezca nítida, en toda su noble magnitud.

POR LOS TRIBUNALES

Había sido en estos días objeto del comentario la sentencia de la cámara de apelaciones; ayer principalmente en los tribunales federales, se habló de la maniobra gubernativa para desacatar la sentencia del tribunal.

En la tarde de ayer, los que interpusieron el recurso de habeas corpus á favor de Gilimón y Zamboni, presentaron un escrito aseverando al juez ser inexacto que los detenidos hayan sido puestos en libertad y afirmando por el contrario que han sido deportados, pidiéndose en el mismo escrito se libren ciertos oficios para conocer, con exactitud los hechos.

El juez doctor Jantus, encargado de hacer cumplir la sentencia de la Cámara, no asistió ayer á su despacho, quedando pendiente para hoy estas resoluciones.

LA DEPORTACIÓN

"El Diario", de la tarde, en su 3a. edición de ayer hace constar que efectivamente la policía deportó á Gilimón y á Zamboni ... en virtud de un decreto dictado por el poder ejecutivo después de la sentencia de la Cámara.

Este decreto no ha sido publicado y hasta ahora se ignora sus fundamentos.

Se puede afirmar, no obstante, que no puede basarse en la ley de residencia, por cuanto existe de por medio la resolución judicial.

Tampoco puede fundarse en la ley social, porque esta ley establece un proceso previo á sus penalidades y determina los jueces que deben aplicarlas. Ni puede fundarse en ninguna otra ley, porque ninguna da facultades al gobierno para medidas de esta índole.

A pesar de esto, se dijo que el decreto está basado en un artículo de la ley que faculta al poder ejecutivo para ordenar la inmediata salida del país de los "extranjeros" que penetren violando la ley social ó la de residencia, lo que no es aplicable tampoco á este caso, porque son argentinos los deportados.

Hasta tanto se conozca el texto oficial, será forzoso suponer una bárbara felonía. Y después que se lo conozca, ésta se confirmará.

LA PRENSA

Nuestro colega "La Mañana" háse ocupado en sus números del domingo y de ayer, editorialmente, del caso de Zamboni y Gilimón.

En el número de ayer recoje la opinión de un jurisconsulto que coincide con la que manifestara el mismo diario, y en el número del domingo, dice entre otras cosas lo que transcribe "La Patria degli Italiani" en su artículo editorial de ayer, que copiamos á continuación:

La Policía y la Justicia

Nuestro cronista de policía — dice "La Patria degli Italiani" en su editorial de ayer—aunque sin prestar gran crédito, daba ayer la noticia que dos anarquistas, Gilimón y Zamboni, detenidos por orden de la policía y ordenada su libertad por el juez federal en sentencia confirmada por la Cámara, habían sido nuevamente arrestados y embarcados en un buque con destino á Europa.

El nuevo diario bonaerense "La Mañana"—diario de orden—al que le ha sido confirmada la grave noticia, se ocupaba ayer mismo con palabras de indignación. Constata que á consecuencia de las órdenes reiteradas del juez Jantus, el jefe de policía hizo poner en libertad á los dos detenidos, pero que inmediatamente después los hizo arrestar de nuevo en la esquina de Moreno y Sáenz Peña, los transportó á la Prefectura y de allí á bordo del "Re Vittorio", sin ninguna otra formalidad.

No es necesario—escribe "La Mañana"—señalar la extraordinaria gravedad del hecho. Se trata de una rebelión que no tiene precedentes é implica un manifiesto atentado contra la resolución de la Cámara Federal. El general Dellepiane no ha tenido en cuenta sin duda que la policía no es sino un instrumento de la justicia y que en ninguna forma puede oponerse á sus sentencias, so pena de exponerse á los más severos castigos, puesto que la transigencia con semejantes prepotencias implicaría la más profunda de las subversiones.

El lenguaje de "La Mañana" es severo, pero es justo. Toda persona honesta—continúa "La Patria",—todo buen ciudadano, aunque no sea sino por un sentimiento de conservación tiene la obligación de protestar en el interés supremo de la justicia, que no puede ni debe ser ultrajada por nadie.

"El hecho es completamente anormal, espantoso: es el desprecio de la ley y de la justicia que viene desde lo alto, es la subversión del orden constituído."

"Aquí no se trata de defender la causa de dos anarquistas; se trata de defender el principio fundamental de la sociedad civil tal como está organizada actualmente. En el caso presente, el jefe de policía es, frente á dos arrestados por anarquismo, el anarquista más peligroso, porque abusando del poder que se le ha conferido, comete la peor de las rebeliones al desconocer la inviolabilidad de la sentencia emanada de la autoridad judicial competente.

Y después de afirmar su enérgica censura, concluye el colega:

"Ciertamente, si el hecho es verdadero y los dos anarquistas han sido deportados, el juez federal doctor Jantus y la Cámara de Apelaciones no permitirán—por el prestigio y la incolumidad del alto poder que representan—que la violación de las sentencias por parte del jefe del servicio de seguridad pública quede sin un enérgico correctivo."

UN MIEMBRO DE LA CAMARA FEDERAL

Nuestro colega "Tribuna", ocupándose de este mismo asunto, ha entrevistado al doctor Angel D. Rojas, miembro de la Cámara Federal de Apelaciones, que falló el recurso en la forma conocida.

El reportaje contiene declaraciones importantes, y lo transcribimos textualmente:

"Visitamos al doctor Angel D. Rojas, miembro de la Cámara Federal de Apelaciones, para conocer su opinión en tan grave asunto—dice "Tribuna".

—Me toma de sorpresa—nos dijo el distinguido magistrado—este atropello sin precedentes, que necesitaría confirmarlo para medir recién la responsabilidad de un hecho que afectará hasta nuestra organización constitucional. Porque el poder ejecutivo no puede por sí ni ante sí, tomarse atribuciones reservadas únicamente al fuero del poder judicial, que es en definitiva quien en todos los casos da la última palabra para aplicar las leyes.

Podrá la justicia equivocarse ó no; pero sus fallos deben respetarse, y si ella prevarica, existe también quien juzgue á los funcionarios que faltan á su deber.

Es bien extraño que el general Dellepiane, un hombre universitario; el doctor Gómez, de vasta preparación y la inteligencia más elegante del ministerio, y el mismo doctor Sáenz Peña, todo un jurisconsulto, hayan cometido un error que lesiona elementales reglas de derecho.

Si la policía ha embarcado á los ciudadanos argentinos Zamboni y Gilimón, sin consulta previa al ministerio del interior, habrá cometido una barrabasada sin atenuantes, y si éste la ha autorizado, un desconocimiento completo de la legislación.

Pero, ¿á dónde irán esos ciudadanos si el país de origen los expulsa? ¿Rodarán en un buque fantasma despedidos de todos los puertos?

La ley de defensa social adonde me imagino habrán recurrido los funcionarios que han ordenado tamaña arbitrariedad, es bien explícita y habla por repetidas veces de "los extranjeros". Zamboni y Gilimón, aunque fueran naturalizados, gozan de las prerrogativas de un hijo del país, y como tales, si han faltado á las leyes, tendrán su castigo consignado en las mismas y que no es el de deportación."

REUNIÓN DE LA CÁMARA

Sabemos que la Cámara Federal de Apelaciones se reunió ayer con el objeto de cambiar ideas sobre este asunto. Desde luego la reunión no fué propiamente del tribunal como cuerpo jurídico. Fué una reunión privada de sus miembros para considerar el caso.

No ha trascendido al público lo tratado, pero se supone que espera la presentación oficial del caso para resolverlo en términos que salven el prestigio de la justicia.

DECLARACIÓN MINISTERIAL

El ministro Gómez entregó ayer á la prensa una información haciendo saber que el jefe de policía no ha desacatado á los jueces; que este funcionario puso en libertad á los detenidos y que cumpliendo órdenes del ministerio, por causas fundadas en la ley social, los detuvo nuevamente y los hizo deportar.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

Incineración de las basuras—Calle Sarmiento

A las cinco de la tarde de ayer se reunieron los concejales bajo la presidencia del doctor Coll.

Estaban presentes los señores Boeri, Aguilar, Duhalde, Ramallo, Canale, Sánchez Viamonte, Palacio, Claisse, Acchilles y Cominges.

Estaban también presentes el secretario de la Intendencia, ingeniero Iturbe y el privado señor Bustillo.

Comenzó á discutirse el proyecto de contrato de concesión ad referendum sobre la incineración de las basuras.

Algunos artículos originaron largos debates y arduas polémicas que solucionaban las votaciones. Salvo pequeñas modificaciones fué aprobado el despacho de la comisión.

A las 7.45 p. m., terminado el asunto de las basuras, los concejales pasaron á cuarto intermedio.

Regresaron al recinto á las 7.50 y trataron el mensaje de carácter urgente enviado por la Intendencia respecto al cambio de nombre de la calle Cuyo.

Después de breve discusión quedó resuelto cambiar el nombre de la calle Cuyo por Sarmiento en homenaje á este prócer.

—También se restableció el subsidio de 2.000 á la liga argentina contra la tuberculosis.

—Luego se le da imputación al gasto de pesos 19.193.91 moneda nacional destinados á la construcción de una sala de autopsias en los Mataderos de Liniers.

—Se autorizó también al Departamento ejecutivo para invertir 3.500 pesos en un caño filtro número 1 para los Mataderos de la misma localidad.

La sesión se terminó á las ocho en punto.

El cumplimiento de la ley

La disposición del jefe de policía ordenando el cumplimiento de la ley de descanso dominical fué observada el domingo con bastante uniformidad. Sin embargo, las infracciones fueron numerosas y las comisarías seccionales pudieron comprobar una buena parte.

En algunos bars y confiterías se expendieron bebidas alcohólicas en tazas, y en otras se usó un procedimiento más curioso, especialmente con el expendio del vermut. En la mesa del cliente se colocaba junto al vaso, una botella de Bilz vacía. El color de ambas bebidas es casi igual, y así se disimuló la infracción.

Los comisarios deben tener presente estas habilidades de los dueños de bars y confiterías.

En la Compañía General de Fósforos

LA ASAMBLEA DE HOY

La Federación Gráfica Bonaerense ha distribuído la siguiente circular entre los obreros de la Compañía General de Fósforos:

"Compañeras, compañeros:—La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense ha cumplido vuestro mandato. La gerencia ha contestado, y por esto os convocamos á asamblea que, para daros lectura de la nota, se celebrará hoy á las 5 de la tarde, en el local Vieytes 1455.

"Todos los obreros y obreras tienen el deber de concurrir, para demostrar que tienen conciencia de sus derechos. Los tímidos y los apáticos son los culpables de la opresión y de la miseria: son los traidores de sí mismos.—La C. G. Administrativa."

El Conflicto en los Ferrocarriles

EN EL PACIFICO Y EN EL CENTRAL NORTE

LAS CONFERENCIAS EN LA CASA DE GOBIERNO

EN VISPERAS DE UNA SOLUCION

CAPITULO DE CARGOS CONTRA EL CENTRAL NORTE

El domingo á las 10 de la mañana se celebró en la Casa de Gobierno la conferencia que habíamos anunciado entre el ministro del interior, Indalecio Gómez, y los representantes de La Fraternidad, José Ambrini y Guillermo Tello.

Como la conferencia anterior, el punto principal de ésta fué el horario para los servicios de maniobras, causa principal de la presente actitud de los maquinistas del Pacífico.

Después de un cambio de ideas, el ministro Gómez propuso un diagrama sobre horarios, que establece seis días de trabajo por semana á razón de ocho horas diarias continuas, con un descanso de diez y seis horas, debiendo en el séptimo día haber un descanso de 32 horas. Esta proposición regirá para los puntos donde trabajan tres locomotoras, á fin de que puedan establecerse tres turnos de ocho horas. Para los puntos donde trabajan sólo dos locomotoras ó una, el horario deberá distribuirse en otra forma, según esos diagramas, pues las empresas pueden tener obreros especiales para reemplazar á otros en uno ó dos turnos en la semana, pues de lo contrario, á juicio de la empresa, el servicio exigirá mayores gastos que motivarían recargos en las tarifas de transporte.

En síntesis, estas son las bases del arreglo propuesto por el ministro.

OBSTRUCCIONISMO

La comisión directiva de La Fraternidad no ha podido sesionar por dos veces consecutivas para tomar en consideración las propuestas y conclusiones á que arribaron los delegados que conferenciaron con el ministro del interior.

Estas dificultades estriban en el obstruccionismo que parece han resuelto hacer algunos gerentes ferrocarrileros, negando permiso á los miembros de la comisión central que no estén francos en las horas fijadas para sesionar.

Tal conducta ha sido reprochada duramente, y nos consta que la comisión se ha dirigido por nota á quien corresponda haciendo notar esa circunstancia, que puede ser perjudicial á la empresa, y reclamando el permiso necesario para efectuar las reuniones sociales.

Por otra parte, sabemos que el ministro del interior se ha dirigido á la Dirección de Ferrocarriles recabando esas autorizaciones, pues la táctica de los gerentes puede crear serias dificultades á las mismas empresas obstruccionistas y, como es natural, el perjudicado en última instancia sería el público.

La Dirección de Ferrocarriles ha comunicado á las empresas que á los maquinistas miembros de la comisión directiva de La Fraternidad deben otorgarle una licencia permanente para que puedan asistir á las reuniones de su sociedad.

LA REUNION OBRERA

Como el domingo por la tarde no pudo sesionar la comisión central por las causas apuntadas, recién la efectuó ayer por la mañana. En ella, los delegados que conferenciaron con el ministro, dieron á conocer las bases del arreglo propuesto por el doctor Gómez.

El asunto dió lugar á una apasionada discusión. El diagrama trazado en el ministerio establecía que el servicio estaría combinado por tres máquinas durante las 24 horas del día. La asamblea encontró elástica la denominación y objetó que en la práctica no solucionaría nada, porque la empresa dividiría los turnos de tres máquinas, y el recargo vendría siempre á pesar sobre el personal.

En fin, se acordó rectificar esa parte en el sentido de que en vez de "tres máquinas combinadas" dijera "tres personales combinados", pues así correspondería á cada turno un servicio continuo de ocho horas.

En cuanto al descanso de las 32 horas levantó oposición fuerte; pero después de aclaradas ciertas interpretaciones, se resolvió aceptarlo si se modificaba lo anterior.

EN EL MINISTERIO

Los representantes obreros concurrieron nuevamente al ministerio del interior para proponer al doctor Gómez el cambio de palabras, es decir, "personales" en donde dice "máquinas".

Al principio se opuso el ministro, pero reconociendo las objeciones obreras, propuso á su vez una enmienda que consiste en una nota colocada al pie del diagrama, por la cual la empresa no podrá nunca desarticular los turnos de tres máquinas, haciendo así efectiva la jornada de ocho horas consecutivas para cada turno.

ACEPTACIÓN DE LOS MAQUINISTAS

Vuelta la delegación al seno de la comisión central y conocida la propuesta del ministro se resolvió aceptarla en general, como una solución momentánea del conflicto, pues no se sabe cómo quedarán esos servicios, al entrar en vigor el nuevo reglamento general que está á la firma del ministro de obras públicas.

¿Y LOS DESTITUIDOS?

Pero aceptadas aquellas bases, faltaban no sólo someterlas á la consideración de los interesados, algunos presentes en la sesión de la comisión, sino que había que plantear la vuelta á sus puestos de los obreros destituídos por la empresa.

Y así se acordó como base esencial del arreglo aceptado.

EL MEMORANDUM

En conocimiento del doctor Gómez de lo resuelto por la comisión central, parece que no encontró objeción seria que hacer y pidió para hoy á las 11 de la mañana un memorandum detallado de todas las destituciones, especificando las causas y fechas en que se produjeron.

Hoy, pues, recién sabremos las bases concretas en que se fundará el arreglo.

LAS DESTITUCIONES

Según los datos que hemos podido recoger los maquinistas y fogoneros destituídos hasta la fecha por el gerente Gougde, desde Mendoza á Buenos Aires, alcanzan á un centenar.

Estas destituciones han traído la paralización de muchos trenes y la necesidad de hacer conocer del público que la empresa no se hace responsable de las pérdidas y contratiempos en el transcurso de las cargas.

La huelga, pues, la vá generalizando la misma empresa.

EN LA SECCIÓN PALERMO

El domingo, los maquinistas de maniobras del ferrocarril Pacífico se negaron nuevamente á efectuar el servicio de recargo.

La administración de la empresa los llamó y les notificó que quedaban destituídos por aquella causa.

Esta determinación de los empresarios redundará solo en perjuicio de la compañía y del público. Si las destituciones se reproducen en el día de hoy, el servicio de maniobras quedará de hecho paralizado y la empresa del Pacífico no tendrá un solo hombre disponible para despejar las vías

A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO

Les comunicamos que desde el día 13 del corriente, el diario se les remite por medio del Correo, atendiendo así las indicaciones que se nos han hecho.

Los reclamos por faltas y cambios de domicilio, deben dirigirse al agente, ciudadano José Arijón, calle Mercedes 170.

LA ADMINISTRACION.

---

de la aglomeración de coches y vagones, lo que traerá como consecuencia un entorpecimiento general en todos los demás servicios de esa línea.

Queda, así, confirmado el comentario que hacíamos días pasados, cuando declarábamos que el señor Gougde era el que, poco á poco, iba declarando la huelga de sus maquinistas.

Según nuestras averiguaciones los destituídos en la sección Palermo son diez personales que comprenden 20 hombres entre maquinistas y foguistas. Estos saben que son reemplazables y que los turnos que les sucederán se harán solidarios, negándose á efectuar el horario de recargo.

Semejante actitud, conferta á todas las otras secciones del Pacífico, y el gerente Gougde, que rabia por no poder doblegar la altivez del personal de máquinas, no podrá encontrar entre los tres turnos que trabajan con 689 locomotoras, un solo obrero que acepte someterse á sus disposiciones antojadizas.

EN EL CENTRAL NORTE

Dijimos hace pocos días que este ferrocarril del Estado estaba desquiciado. Pero al hacer público todos los detalles de aquella desastrosa administración, manejada por el elemento electoral que allí ubicara el pasado gobierno, no dijimos nada de lo que se relaciona con el trabajo del personal de máquinas.

Ayer llegaron de Tucumán los representantes de aquellos obreros, que vienen á conferenciar con el director general de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Miguel Iturbe, asesorados por un miembro de la comisión directiva de La Fraternidad.

CONVERSANDO CON LOS DELEGADOS

Aprovechando la estadía de los dos maquinistas llegados de Tucumán, en la sociedad "La Fraternidad", requerimos algunos datos, que nos dieran una idea concreta de los reclamos que aquel personal ha planteado á la superioridad.

La conversación fué prolongadísima, y toda ella estuvo saturada de cargos graves para el ferrocarril Central Norte, cuyo desbarajuste llega al colmo, pareciendo inconcebible que el Estado abandone en manos ineptas tan valiosos capitales.

Resumiendo la exposición que nos hicieron los delegados, las concretaremos en los siguientes puntos que figurarán en la nómina de reclamos que presentarán al director Iturbe.

1o. Traslado del personal á Metán. Es el punto que ha dado lugar á las actuales reclamaciones. Esa traslación la empresa la realiza violentando á todos los maquinistas, quienes se rehusan á radicar sus hogares en aquel paraje por no ofrecer ninguna clase de comodidad. No hay policía, siendo los habitantes víctimas de los continuos asaltos de los bandoleros y donde los niños y niñas están expuestos á ser víctimas de delitos deshonestos, dada la clase de gente que merodea por aquellos lugares. Faltan todos los demás medios elementales de vida: es un campo raso, sin edificios, ni taperas. Algunos maquinistas ya han sido destituídos. Uno de los delegados nos decía: yo soy padre de ocho hijos, y ¿cómo puedo ir á vivir á semejante lugar?

2o. Personal suspendido — La empresa por negativa de los obreros á trasladarse á Metán y otras causas, ha suspendido cuatro personales, que corresponden ocho hombres.

3o. Engrase de vagones — Es un trabajo que no debe estar á cargo del maquinista y, sin embargo, la empresa le exige efectuarlo y cambiar los hornos, tareas que les recarga en mucho sus obligaciones.

4o. Horario — Es un verdadero martirologio. La ley es desconocida en absoluto. No se cumple ninguno de sus artículos. En maniobras se trabajan 12 horas por día con 24 seguidas en el turno, es decir, con un recargo de 48 horas semanales, sobre las 48 que fija la ley. Los trenes locales y mixtos corren á razón de 15 horas de trabajo por maquinista.

5o. Material — Todo está inservible. Un solo concreto dá la medida de lo que decimos: de Tucumán á Güemes corre un tren rápido, la marcha del convoy es tan lenta, que la máquina debe detenerse cuatro ó cinco veces para sufrir alguna compostura. Para correr estos trenes se ha traído personal de Salta, que no conoce la vía y que está en constante peligro.

6o. Licencias — Un solo hecho sirve de ejemplo: un maquinista solicita permiso, la ley dice que debe ser con emolumentos, la empresa se la concede sin sueldo, pero el licenciado renuncia á ella: al cobrar sus salarios, se le hace el descuento, reclama y por toda explicación se le dice que había estado enfermo...

7o. Foguistas — Se les hace trabajar como maquinistas, pero se les paga sueldo de foguistas.

8o. Semáforos — La empresa los mueve continuamente. Como la línea férrea es formada de numerosas pendientes y oscilaciones muy pronunciadas del terreno, el peligro es gravísimo, pues el maquinista confía en el semáforo que le debe indicar el estado de la vía, el que nunca está en su lugar por haber una disposición superior que ordena trasladarlo de un punto á otro, casi diariamente.

9o. Viviendas — En los galpones de la línea no existe un dormitorio medianamente habitable. Los maquinistas deben dormir en los depósitos de aguas, cuando no en medio del campo, á la intemperie.

En líneas generales, estos son los cargos que los maquinistas del Central Norte quieren ventilar ante la dirección general de los ferrocarriles del Estado.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN

Ayer á las 8 p. m., se reunió la comisión directiva de "La Fraternidad" para oir la exposición de los delegados llegados de Tucumán y cuyos puntos principales reproducimos más arriba.

La comisión central resolvió que hoy se presente al director de ferrocarriles, ingeniero Iturbe, una nota conteniendo los cargos que enumeramos y otros tantos más de segundo órden.

Los delegados venidos de Tucumán robustecerán este escrito con citas verbales á fin de que el director se empape del asunto y pueda proceder con conciencia.

De Tucumán

EMPLEADOS DE TRANVIAS

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía datos que presentan al personal obrero de los tranvías en vísperas de una nueva huelga por cuestiones de trabajo.

He aquí el telegrama recibido anoche:

TUCUMAN, 20 — Esta noche se reunirán los motoristas y guardas para resolver la actitud que asumirán en vista de que la empresa no ha hecho lugar á la petición formulada de aumento de salario.

Los obreros de las usinas solidarizanse con los guardas y motormen.—Corresponsal.

El juego en Buenos Aires

GARITO SORPRENDIDO

DETENCIÓN DE 123 JUGADORES

El club Unión Nacional de la Boca, convertido en garito público, fué sorprendido el domingo por agentes de la división de investigaciones, quienes detuvieron á 123 personas que jugaban á las carreras.

Este club, que en las últimas elecciones patrocinó la candidatura oficial, tenía en el centro de uno de sus salones el retrato del doctor Sáenz Peña y á su lado la pizarra donde se anotaban las jugadas.

A las 4 30 p. m. varios empleados de la división investigaciones entraron en el local ocupando posiciones estratégicas para que los jugadores no pudieran escaparse por el patio.

Tomadas todas las precauciones, la policía de la calle ocupó la puerta, quedando los jugadores detenidos y secuestrados 400 pesos programas y talonarios.

Seguidamente, y por tandas de 7, ú 8 personas fueron conducidos á la comisaría. Los detenidos eran en su mayoría obreros del puerto, muchos de ellos vestidos miserablemente, poniendo al desnudo los estragos que en los trabajadores causa el juego de las carreras.

Ayer á la tarde fueron puestos en libertad algunos de los jugadores que en el registro no les fueron encontrados boletos. Los demás continúan presos.

En el Uruguay

(De nuestro corresponsal)

Interpelación de Frugoni — El juego y la complicidad policial — Destierros anticonstitucionales.

Montevideo, febrero 19 de 1911.

La anunciada interpelación del diputado socialista Emilio Frugoni, con la que éste hacía su debut parlamentario, despertó gran interés en las filas obreras y atrajo numerosa concurrencia á la barra de la cámara.

El diputado Frugoni pronunció un enérgico discurso de más de una hora, formulando cargos gravísimos contra la policía de la capital y especialmente contra el jefe político general West.

Comenzó manifestando que quería dejar constancia de la especial virtud que había tenido dicho funcionario de conquistarse por su arbitraria conducta, la aversión de todos los elementos obreros. Y lo que es más grave aún, — agregó, — es que ha contado siempre con la complicidad pasiva, cuando no activa, del presidente de la república.

Yo he venido, prosigue, á decir la verdad desnuda y no á formular eufemismos. Es cierto que faltan pocos días para que el actual jefe político de Montevideo abandone su puesto y emprenda el obligado viaje á Europa, pero no debe irse sin que una voz honrada se levante para condenar su inmoral actuación durante los cuatro años que ha permanecido al frente de la jefatura, poniendo de relieve sus actos, para cuya ejecución ha contado siempre con el beneplácito de los más altos funcionarios del Estado, es decir, de aquellos mismos que debían haberle castigado.

Recuerda al respecto el diputado Frugoni, la conducta parcial observada por la policía en el conflicto ferroviario de 1908: el derecho de libertad violado contra los obreros, los locales de éstos clausurados bajo pretextos fútiles, como el que se hacía propaganda subversiva, considerando así, la propaganda en favor de la huelga; se atropellaban así brutalmente en Peñarol á los propagandistas, por el solo hecho de ser tales, y se aprehendía arbitrariamente á toda la comisión organizadora del movimiento, con el solo fin de favorecer los intereses de las clases capitalistas.

Sin embargo debe reconocerse, — dice — que en lo ocurrido corresponde una gran culpabilidad á los mismos obreros, pues si en vez de preocuparse de sus reivindicaciones, se hubieran dedicado á jugarse sus ahorros en cualquier timba de las que mira con buenos ojos el señor jefe político, éste no los habría perseguido.

El doctor Frugoni prosigue formulando cargos contra la policía. Cita entre otros los siguientes: La detención de 20 obreros que se encontraban conversando en su local social, bajo el pretexto de que violaban la ley de reunión. Sin embargo, este criterio solo regía para las clases proletarias y no para las sociedades de cualquier otra índole. La prohibición de entrar al país que el jefe político impuso al propagandista Carvalho, violando los preceptos de la Carta Fundamental, hecho en el cual obró con el asentimiento del presidente de la república.

Recuerda que al salir una noche el obrero Rinaldi del Centro Internacional, fué agredido cobardemente por varios empleados policiales, viéndose en la necesidad de hacer uso de su revólver. Cuando no era posible detener á los elementos propagandistas más principales, sirviéndose al efecto de pretextos fútiles, se utilizaban los agentes provocadores, á fin de violar el derecho de reunión, encarcelando á sus organizadores, como en el caso del empleado de policía Medina.

Enumera también el orador, las prisiones injustas, en su concepto, llevadas á cabo, á raíz del choque producido frente á la Legación de España, después del mitin pro-Ferrer.

Concretándose á los puntos que comprenderá su interpelación, recuerda que el verano pasado funcionaba en el Hotel del Parque Urbano una sala de juego, la que fué clausurada por el juez de instrucción doctor Lapoujade, en cumplimiento de su deber.

Es notorio, que entonces se afirmó que el jefe político era uno de los propietarios del garito, y no obstante ese cargo gravísimo que en cualquier parte del mundo, hubiera dado mérito á una investigación seria, el entonces coronel West se permitía el lujo de entorpecer la justicia.

Pero si bien es cierto que aquella sala de juego fué clausurada, también es notorio que en varios sitios de la ciudad continuaron funcionando abiertamente gran número de garitos. La prensa continuamente denuncia su existencia y no hace aún mucho que en pleno parlamento el doctor Oneto y Viana levantó su voz señalando los sitios donde funcionan.

En uno de ellos se produjo, pocos días después, un hecho de sangre, del que dieron cuenta con gran lujo de detalles todos los diarios de esta capital, afirmando que se trataba de una casa de juego.

Y á pesar de todas esas denuncias concretas ¿qué ha hecho la policía? Nada absolutamente.

Esa actitud pasiva ha dado mérito á que se asegure á voz en cuello, que el señor jefe político general de brigada Guillermo West, recibe fuertes coimas de los dueños de los garitos á fin de tolerar su funcionamiento.

Aunque el hecho es difícil de probarse, yo supongo que cuando no obstante las denuncias de la prensa y del doctor Oneto y Viana, la policía continúa permitiendo el funcionamiento de los garitos, se tiene el derecho de suponer que el jefe político ha sido comprado.

Otro de los puntos que comprende mi interpelación, es el relativo al destierro de algunos propagandistas libertarios. A fines del mes anterior se detenía en nuestro puerto á tres viajeros llegados de Europa, impidiéndoseles el ingreso al país, porque tenían el estigma de haber propagado ideas libertarias en la vecina orilla, habiendo sido desterrados de la República Argentina. Esos tres viajeros eran Eduardo G. Gilimón, Antonio Zamboni y José Boroglio.

Es decir, que nuestra policía se convierte en cómplice de la Argentina, de esa policía que fragua atentados á fin de buscar pretextos ya para fusilar á indefensos obreros ó bien para recluirlos en los presidios de Tierra del Fuego.

De este modo nuestro jefe político se encarga de demostrarnos que si bien no existe en el Uruguay una ley de residencia, él por su propia voluntad hacernos gozar de sus beneficios.

Yo aprovecho esta ocasión, para protestar contra leyes antidemocráticas como la de Defensa Social que existe en la República Argentina, como también contra aquellas de cualquier país que solo tienen por objeto cercenar los derechos de las masas obreras.

Además, no solo se ha impedido la entrada al país de los propagandistas libertarios, sino que se ha desterrado á muchos de ellos que desde hace tiempo residían entre nosotros.

Por todos esos atentados, cree fundada su interpelación al Poder Ejecutivo, mocionando en el sentido de que se dirija una minuta de comunicación concebida en los siguientes términos:

Texto de la minuta

"La Honorable Cámara de Representantes invita al señor Ministro del Interior para que dé explicaciones sobre los siguientes puntos:

1o. Funcionamiento de casas de juego, no obstante las denuncias concretas formuladas por la prensa y en la Cámara.

2o. Detención por la policía, y embarque forzado para Buenos Aires, de los viajeros Eduardo G. Gilimón, Antonio Zamboni y José Boroglio, procedentes de Europa.

El doctor Varela Acevedo observó que no habiendo ministro del interior, debía solicitarse del Poder Ejecutivo que enviara á uno de sus secretarios de Estado, puesto que los encargados del despacho de los ministerios no podían concurrir al recinto legislativo.

El diputado Frugoni sostiene que, á su entender, los encargados del despacho de los ministerios tienen las mismas responsabilidades que los secretarios de Estado, desde el momento que ejercen idénticas funciones. Dice que no se puede concebir éstas, sin tener como una lógica consecuencia aquéllas. De lo contrario, quedaría librado al capricho del presidente de la república el suprimir la facultad que tiene la cámara de llamar á su seno á los secretarios de Estado á fin de dar explicaciones. Para ello le bastaría con tener solamente encargados del despacho de los ministerios, á no ser que se llegue á la conclusión de que todos los decretos firmados por aquéllos son completamente nulos. Lo que es yo, por mi parte, no tengo reparo alguno de llegar á esa conclusión, si es que se admite la irresponsabilidad de los encargados del despacho de los ministerios.

El doctor Frugoni recordó, además, que á la sesión de apertura del Cuerpo Legislativo habían concurrido todos los encargados del despacho de los ministerios, acompañando al presidente de la república, como secretarios de Estado, pues en ningún otro carácter hubieran podido entrar al recinto de la Asamblea.

Alrededor de este punto se suscitó un animado debate, en forma dialogada, entre los doctores Frugoni y Varela Acevedo, sosteniendo cada uno su tesis respectiva.

El doctor Manini y Ríos dejó constancia de que votaría la minuta propuesta por el doctor Frugoni, en virtud de las graves acusaciones que ella encierra, sin que ese hecho signifique que autoriza la concurrencia de un encargado del despacho del ministerio al recinto de la Cámara.

Habiéndose resuelto tratar sobre tablas la minuta propuesta por el doctor Frugoni, éste modifica su parte principal en la siguiente forma, á causa de las observaciones hechas:

"La H. Cámara de Representantes invita al Poder Ejecutivo para que, por medio de uno de sus secretarios de Estado, dé explicaciones sobre los siguientes puntos."

LA OPINIÓN PUBLICA EN AUSTRIA

CONTRA LOS GASTOS NAVALES

Una comisión parlamentaria austriaca, la misma que por compromisos con el gobierno ha prestado su aprobación al proyecto de gastos militares, se ha creído en el caso de votar al mismo tiempo una declaración en favor del desarme.

Con esto, la comisión no ha hecho sino rendirse á la corriente general contra los armamentos en el imperio.

En vísperas de la discusión de los nuevos créditos navales, se pronunció contra los proyectados gastos hasta un órgano militarista como la "Zeit", lo que sería lo mismo que si nuestro belicoso Zeballos se volviera enemigo de los armamentos ó "La Voz de la Iglesia" iniciara una campaña contra el arzobispo! Y la "Zeit", en varios artículos, demostró hasta la saciedad qué desastre representa para las finanzas del imperio la gran política militar naval que estaba por iniciarse.

A su vez, la prensa socialista, desde el "Arbeiter Zeitung", órgano máximo, á las más modestas ligas, estampaba palabras de fuego contra las nuevas cargas militares con que se amenazaba al pueblo.

Esta campaña antiarmamentista ha sido, no ya secundada en Italia, sino, más aún, inspirada por la que en este último país han realizado los socialistas. Bissolati sostuvo en la cámara una moción pidiendo se realizara un acuerdo entre Italia y Austria para la limitación de los armamentos. Y él y Treves y Morgari, en representación del partido y del grupo socialista parlamentario, se encaminaron á Trieste á celebrar una conferencia con una comisión de diputados socialistas austriacos para acordar las bases de una acción común en favor de dicho proyecto de "entente", que halló, la más simpática acogida en todas las fracciones de la cámara italiana, y aún de parte de la comisión de asuntos navales.

El voto de la comisión parlamentaria austrica indicaría que acaso no se está lejos de ver convertida en hecho la proposición socialista.

El jefe del gobierno italiano, Luzzatti, se ha opuesto á la supresión ó rebaja de los derechos de aduana sobre el trigo, y se opone á nuevos mejoramientos para el personal ferroviario, alegando que no se puede poner en peligro el "pareggiamento" del presupuesto. En efecto, las reformas sociales cuestan. Pero hay que hacerlas, tarde ó temprano. De dónde sacar mejor lo que ellas importen, que de los presupuestos militares? Cómo realizarlas sino disminuyendo los gastos improductivos del Estado?

De España

El rey en Melilla — La intervención en Portugal — Proyectos del gobierno — Los marinos — El incidente Lerroux — Propaganda socialista.

Madrid, 22 enero 1911.

En estos últimos días el rey ha hecho un viaje á Melilla. Allí ha visitado los lugares donde tantos jóvenes soldados perdieron la vida en 1909. No sé si él se habrá conmovido á la vista del barranco del Lobo, donde la táctica de los generales fué reducida al fracaso por el espíritu de independencia de los riffeños, donde centenares de hijos del pueblo cayeron bajo el plomo de los moros.

Pero el rey Alfonso ha podido ver que después de cuatrocientos años de dominación española, Melilla carece aún de un puerto para nuestros buques y de un ferrocarril para nuestro desarrollo comercial.

Eto no ha podido extrañarle, pues en España hay muchas vastas regiones en las que los ferrocarriles son desconocidos y muchas ciudades marítimas que podrían ser centros de exportación muy importantes y, donde no hay ni puertos ni ferrocarriles.

Se dice que Europa ha encargado á los españoles de civilizar á Marruecos. Convendría antes civilizarnos nosotros mismos.

* * *

Se ha hablado mucho de la intervención de España en Portugal, á causa de la agitación obrera en la nueva república.

El presidente del consejo, señor Canalejas, se ha apresurado á declarar que esos rumores son inexactos. Canalejas sabe que el pueblo español no habría tolerado tal intervención: de ahí su actitud.

El presidente de la República portuguesa ha enviado una comunicación oficial al señor Canalejas, felicitándose de los sentimientos fraternales expresados por éste en esas declaraciones.

Qué fina ironía se oculta en estos documentos oficiales!

* * *

El gobierno anuncia una grande labor liberal para el próximo período parlamentario. La ley sobre las asociaciones va á ser modificada y aplicada á las comunidades religiosas; las negociaciones con el Vaticano van á ser decisivas.... Yo no sé cuantas cosas va á emprender el gobierno.

Solo que es el mismo programa anunciado hace un año por el señor Canalejas, y que nadie ha visto emprender con energía. Deberemos esperar un año aún para convencernos de que todo ese programa no es más que "parada".

A la coalición republicano-socialista le toca proceder.

* * *

No tenemos—afortunadamente—una flota considerable. Pero tenemos, en cambio, muchos oficiales de marina.

Ellos son numerosos, pero están siempre en desacuerdo. Hay camarillas amigas del ministro de marina y camarillas enemigas del mismo ministro.

Recientemente, el almirante Puente ha sufrido una corrección por haber publicado una carta contra el ministro.

Los marineros se han agitado, los unos en favor del almirante, los otros en contra.

Pero unos y otros fraternizan en la caja.

* * *

El comité de la conjunción republicano-socialista ha publicado un manifiesto al país, aprobando la conducta del señor Azcárate y del diputado socialista Iglesias. Al mismo tiempo declara que la honestidad es la base más sólida para conquistarse la confianza de los ciudadanos.

Los secuaces de Lerroux continúan calumniando é injuriando á los socialistas. Todavía no han tenido tiempo de probar la honorabilidad de su jefe ni de sus concejales en Barcelona.

* * *

Nuestro camarada Iglesias ha emprendido una campaña de propaganda socialista en las provincias de Granada y Sevilla. Después irá á Vizcaya.

JUAN A. MELIA.

Por el Descanso Dominical

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO

El mitin efectuado el domingo por la sociedad de dependientes y empleados de comercio en pro del descanso dominical absoluto, asumió vastas proporciones.

A la hora anunciada la columna se puso en marcha, ejecutando la banda el himno de los trabajadores.

A pesar del largo recorrido que hay desde la Plaza Constitución á la de San Martín, la manifestación ocupaba desde el principio más de dos cuadras. Al llegar á la Avenida de Mayo se agregaron á ella miles de personas, y en la Plaza San Martín la esperaba buen número de ciudadanos. Durante el trayecto, la banda tocó varios himnos obreros, y en la manifestación se destacaban grandes carteles con inscripciones como estas: "¡Viva el descanso dominical absoluto!", "Abajo la tiranía patronal", "No queremos ser esclavos, queremos ser libres".

Desde un pilar de la plaza San Martín los oradores pronunciaron sus discursos. Habló en primer término, el ciudadano Pedro Delgado, quien expuso la importancia del mitin.

Zibecchi dijo que el acto no era, como propalaban algunos, de adhesión al presidente de la república, sino de persecución de una mejora sentida.

Después de un breve discurso del ciudadano Cuello, hizo uso de la palabra Iñigo Carreras, quien historió las luchas sostenidas por los dependientes en pro del descanso dominical.

Se extendió luego en atinadas consideraciones, haciendo una justa y severa crítica del régimen presente.

Ocupándose del descanso, señaló los enormes beneficios que reporta y abogó por la prohibición de la venta del alcohol.

Por último se aprobó la siguiente orden del día:

"Declara esta sociedad que el descanso dominical no se cumple, violando de esta manera la ley que lo estatuye por parte de los comerciantes, haciendo trabajar á sus empleados á puertas cerradas é imponiéndoles la obligación de efectuar guardias.

"Que la municipalidad otorga á los almaceneros patentes de restaurant ó café, resultando en esa forma una burla que se hace á la ley de descanso dominical.

"Que los dependientes de almacén, fonda y café no reciben el beneficio del descanso dominical, con gran perjuicio de sus derechos é intereses.

"Que para obtener la efectividad del descanso dominical es necesaria la unión de los dependientes y la solidaridad del pueblo, absteniéndose de acudir á los comercios en día domingo á efectuar sus compras.

"La sociedad Dependientes y Empleados de Comercio considera de suma necesidad y urgencia iniciar una enérgica propaganda de agitación en todo el país en favor del descanso dominical, vida externa, jornada de ocho horas y aumento de jornal.

"Declara también que se han de agotar todos los recursos razonables para obtener nuestros justos pedidos, llegando si es necesario hasta declarar la huelga general de los dependientes de todo el país, y al efecto incita á todos los dependientes de la capital é interior á secundarnos en la obra de mejoramiento moral y económico."

La Sociedad de Dependientes y Empleados de Comercio puede estar satisfecha del mitin del domingo, pues ha resultado una prueba evidente de que su propaganda no ha caído en terreno estéril.

COMESTIBLES ADULTERADOS

APLICACIÓN DE MULTAS

A solicitud de la oficina química municipal la Intendencia ha aplicado las siguientes multas á comerciantes por expender sustancias alimenticias adulteradas.

Pérez Hnos, Maipú 2799, por conservas, pesos 100; Hipólito Fernández, Venezuela núm. 2701, por pimienta, 20; Angel Gorrini, Independencia 283, por conservas, 100; Luis Sherzl, Independencia 2399, por conservas, 100; J. Campiano, Belgrano 2701, por conservas, 100; C. de Aliño, Alsina 902 por conservas, 100; A. Caride y Cía, Bernardo de Irigoyen 1390, por pimienta, 20; R. Sevilla, Alsina 2532, por pimienta, 20; Vicente Ferrara, Pueyrredón 2352, por pimienta, 20; Juan Linari, Las Heras, 1299, por pimienta, 20; J. Artiga é hijos, Cuyo núm. 1049; por pimienta, 20.

Municipales

MULTAS

A propuesta de la Dirección de alumbrado, la Intendencia, por intermedio de la Oficina de Procuración, ha resuelto notificar las multas que detallamos por funcionar en esos locales motores sin permiso. Los locales multados son: Pepirí y Tres Esquinas; Constitución 3044; Gurruchaga 2246; B. de Irigoyen 1435; Chile 651; Chile 837; Constitución 2441; Ministro Brin 1045; Martín García 310; Ministro Brin 847; Patagones 533.

—La subintendencia de Boca y Barracas ha remitido á la superioridad 38 planillas de multas aplicadas por diversas contravenciones á las ordenanzas, que suman un valor aproximado de 1.404.50 pesos.

Fueron remitidas á la Oficina de Procuración para su cobro por la vía judicial.

LOS VENDEDORES AMBULANTES EN EL PASEO DE JULIO

La jefatura de policía ha contestado á una nota en que la Intendencia solicitaba vigilancia especial para no permitir el estacionamiento de vendedores ambulantes en su mayoría turcos, en el Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Córdoba.

El jefe de policía en su contestación á las razones expuestas por la Intendencia en su nota, resolvió dictar las órdenes necesarias para reprimir en lo posible esos estacionamientos que dificultan enormemente el tráfico en ese paseo y sus recobas.

CLAUSURA DE LOCALES

Por razones de moralidad, la Intendencia ha decretado la clausura de los siguientes locales: Victoria 1268; Moreno 950; Santa Fe 2121; Irala 2045.

Fundada en razones de higiene, decretó también el cierre de los locales Bernardo de Irigoyen 757; Algarrobo 155; Cuenca 151; caballeriza Pérez entre Ercilla y Acassuso.

LOS ASCENSORES

La dirección de alumbrado ha elevado una nota á la superioridad en la que denuncia que en el edificio del F. C. Central Córdoba, Cangallo 499, han sido instalados varios ascensores de pasajeros y carga sin el permiso municipal correspondiente.

Los ascensores destinados á pasajeros están según esa repartición convenientemente instalados y con sus contactos eléctricos que impiden abrir las puertas mientras el ascensor se encuentra en marcha, pero los destinados á subir y bajar cargas no reunen ese requisito esencial de todos los ascensores y por lo tanto ha solicitado á la superioridad la aplicación de las multas pertinentes.

La intendencia ha notificado varias multas de 100 pesos á la empresa arrendataria de ese edificio y le ha intimado la construcción de las mejoras aconsejadas por la dirección de alumbrado, bajo pena de clausurar los referidos ascensores que podrían ser en lo sucesivo causa de muchos accidentes desgraciados.

BARRANCAS DE BELGRANO

La sub intendencia ha elevado una nota á la superioridad por la que insinúa la conveniencia de que se saque á licitación pública la construcción é instalación de un kiosko destinado á ser confitería en las barrancas de Belgrano.

Esa sub intendencia considera conveniente la adopción de esa medida, porque tiene en cuenta las necesidades de las frecuentes visitas y paseos del público durante las horas de la noche, y sobre todo en días domingo y calurosos.

Ambulancias automóviles — Habiendo autorizado el Concejo Deliberante la adquisición de coches automóviles-ambulancias de la casa Panhard Levassor, la intendencia no ha hecho lugar á una solicitud del señor Otto Steinbrueck para que la municipalidad adquiriese ambulancias automóviles marca Horch del tipo que usan las direcciones sanitarias de Berlín, Munich y otras ciudades europeas, por el precio de 2.000 pesos oro cada uno.

También se ofrecían en esa solicitud ambulancias-automóviles de primeros auxilios para el transporte de dos enfermos al precio de 2.500 pesos oro cada uno.

Esa propuesta también fué rechazada por la misma causa que la anterior.

Exoneración de una multa — La intendencia ha exonerado á la compañía nacional de carruajes una multa de 50 pesos que había sido impuesta á pedido de la inspección general, en virtud de haberse comprobado que esa compañía ha reparado la falta de higiene que reinaba en las caballerizas de su local de la calle Bartolomé Mitre.

PERMUTA DE UN TERRENO — El señor Alberto Lartigau ha presentado un escrito á la intendencia en el que solicita se le permute un terreno que se le ha cedido para erigir un monumento á la memoria de su hijo Juan Alberto, asesinado junto al coronel Falcón, por otro contiguo, pues al efectuar las mediciones del terreno actual ha echado de ver la falta de algunos centímetros de terreno que impiden en absoluto la erección del monumento proyectado.

El asunto ha sido destinado á la dirección de hacienda para que informe si debe hacerse lugar á lo solicitado.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3 — Asamblea general hoy á las 8 p. m. en Vieytes 1455. Orden del día: correspondencia, balance, informe de la comisión, reintegración de la misma, fiesta, comité pro presos, descanso dominical, asuntos varios.

Centro de la 7a. y 15a. — Hoy á las 8 p. m., en el local Rawson 933 celebrará asamblea general. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fusión con el Centro de las secciones 18a. y 19a., y asuntos varios.

SOCIEDADES GREMIALES

Federación Gráfica Bonaerense — La comisión administrativa se reunirá hoy á las 8 p. m. Se cita especialmente al contador Barroso.

Confederación O. R. A. — Para hoy á las 8 p. m., están citados los delegados á fin de discutir la siguiente orden del día: acta; informe del consejo; asunto fusión; ídem periódico y varios.

Albañiles — Hoy á las 8.30 se reune la comisión directiva en su local social Méjico 2207.

DIVERSAS

Comité pro presos — Hoy á las 8 p. m., se reune el consejo administrativo.

Conferencia anticlerical — Hoy á las 8.30 p. m., en el salón de la casa Suiza, Rodríguez Peña 252, dará una conferencia anticlerical, el doctor Miguel Calentano, ex capellán de la iglesia de San Cristóbal.

La entrada vale 1 peso.

INTERIOR

TIGRE — Celebrará asamblea extraordinaria hoy á las 8 p. m.

Hechos Diversos

EL CURANDERISMO

MUERTE DE UNA MENOR

En la comisaría 7a., José Otero, domiciliado en la calle Castelli 33, manifestó que ayer á las 11 a. m. falleció su hija Manuela, de 3 años de edad, víctima de quemaduras de tercer grado, según el certificado médico expedido por el doctor Andrés Semiani, de resulta de haberle aplicado una vecina, hace algunos días, cataplasmas de ceniza en el pecho para aliviarle un mal que padecía.

La policía instruye el sumario de práctica y procura la detención de la autora.

PELEA — 3 HERIDOS

Anteanoche, en la calle Tres Esquinas entre Vieytes y San Antonio, después de una discusión, se tomaron en pelea varios individuos, entre los que se hallaban Antonio De Biase, Valentín Britos y Alfredo Pina.

El primero de los nombrados presenta una herida en el abdomen, al parecer de alguna importancia; el segundo, dos en la pierna derecha y un tajo en el rostro; y el último, lesiones internas que se produjo al llevarse por delante la lanza de un carro, en circunstancias que se daba á la fuga.

Las heridas que presentan De Biase y Britos les han sido producidas por sus contrincantes, con arma blanca.

Britos, en el primer momento se dió á la fuga, siendo detenido instantes después por el sargento de la comisaría 32 Juan Cornejo. Todos los heridos, en calidad de detenidos, se asisten en el hospital Rawson, donde nos informan que el estado de De Biase es un tanto delicado, no así el de los restantes.

La policía de la sección 32 se ocupa empeñosamente en establecer debidamente las causas que motivaron la riña, como así también la identificación de los heridores.

Al mismo tiempo se instruye sumario y dióse cuenta del hecho al juez de instrucción en turno, doctor Benítez.

CHOQUES DE VEHICULOS

En la esquina de las calles Paraguay y Florida, el carrero Pero Perez embistió con su vehículo al coche de tranvía de la línea 37, que dirigía Nazareno Livio, resultando el tranvía con desperfectos por valor de 10 pesos.

—En las calles Solís y Constitución chocaron el tranvía de la Anglo Argentina, dirigido por Manuel García, y la motocicleta guiada por Francisco Bruno.

De la colisión resultó la máquina con desperfectos por valor de 60 pesos.

—En las calles Callao y Melo se produjo un choque entre un tranvía de la Anglo Argentina, guiado por el motorman Carlos Giudice, y un carro dirigido por Fortunato Ratta.

De resultas de la colisión, ambos salieron con desperfectos, los que han sido avaluados en 20 y 40 pesos, respectivamente.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 26a., se ha presentado Angel Marneto denunciando que de una pieza que ocupa en la casa de la calle España 251 le han sustraído ropas y objetos por valor de 185 pesos.

—Ha sido detenido por un agente de la comisaría 25 el ex agente municipal Indalecio Núñez, por estar acusado de haber sustraído una botella de Pineral en el almacén situado en las calles Bacacay y Campana.

La captura de este sujeto se recomendaba en la orden del día del 16 del mes pasado.

—Manuel Olague y José Pasanta domiciliados en la calle Venezuela 340, han denunciado en la comisaría 2a. que anteanoche le han sustraído de su domicilio al primero la suma de 34 pesos y una boleta de empeño del Banco Municipal de Préstamos número 125.917 por el empeño de un anillo con un brillante y un alfiler para corbata, valor de 150 pesos. Al segundo una cartera conteniendo la suma de 20 pesos.

EN EL DESAMPARO — Ha sido recogido enfermo en las calles Azopardo y Belgrano el sujeto Santiago Hernando, siendo remitido por intermedio de la comisaría 22 al consultorio central de la asistencia pública.

ESTAFA — El mensajero Ernesto Arche, de la Empresa "Londres" ha denunciado en la comisaría 8a. que tres desconocidos le han estafado en dos cubiertos y una cámara para automóvil, las que llevaba á la casa de la calle Castelli 126.

ACCIDENTE A UN MENOR — En la calle Ombú y Corrientes, al salir de un almacén con una botella de cerveza en la mano el menor Ricardo Lapegue, domiciliado en la calle Azcuénaga 411, á causa de haber resbalado, dió un traspiés y, cayendo al pavimento, se rompió la botella produciéndole los fragmentos una lesión leve en el antebrazo derecho.

EL SEXO DEBIL — En el interior de la casa situada en la calle Lavalle 263, la mujer Teresa Bequia lesionó levemente en la cabeza con una llave á Miguel Biluca.



Aquélla se encuentra detenida en la comisaría 1a.

LESIONADO — José Fernández ha denunciado en la comisaría 13a. que el sábado pasado en la estación Retiro fué lesionado en la ceja derecha por el sujeto Lucas Otero, no comunicando el hecho á la policía en el primer momento por no darle importancia.

El acusado se encuentra detenido.

RIÑA — En el interior de la obra en construcción situada en la calle Virgenes y Gavilán, después de un cambio de palabras que sostuvieron los peones de la misma Miguel Zampeneti y José Ali, el primero agredió con un ladrillo al segundo, produciéndole una lesión leve en la cabeza.

La policía de la sección 35 procedió á la detención del agresor.

TELEGRAMAS

LA SUSPENSION DE UN MITIN

Bajo el capricho policial

MONTEVIDEO, 20 — Los diarios censuran á la policía porque prohibió el mitin obrero anunciado para ayer. Esto hará que sea más difícil la situación del gobierno para contestar á la interpelación en la cámara de diputados.

Se sabe que el diputado Frugoni y otros formularán nuevas y gravísimas acusaciones contra la policía.

Asegúrase que el gobierno se limitará á contestar la interpelación por medio de un mensaje, pues el ministerio del interior está á cargo del oficial mayor.

EXPLOSION DE UN GASÓMETRO

MONTEVIDEO, 20 — Hizo explosión un gasómetro, quemando en el rostro, en el pecho y en ambas manos á Benito Colombo.

HECHO SANGRIENTO

MONTEVIDEO, 20 — Esta tarde, Juan Carlos Matheu hirió de dos balazos á su novia María Elena Shen y de otros dos á Pedro Conte, que la acompañaba, ó caminaba cerca de ella. Los dos están heridos de gravedad. Parece que el origen del drama fueron los celos.

EL MITIN EN HONOR DE BATLLE

MONTEVIDEO, 20 — Los diarios comentan la manifestación en honor de Batlle, haciendo crónicas extensas del homenaje que sus correligionarios y gran parte del pueblo le tributaron.

LA INTOXICACIÓN DE LOS BOMBEROS

37 soldados en peligro

MONTEVIDEO, 20 — Se constató que la intoxicación de 37 bomberos en el cuartel del cuerpo de bomberos, se debió á haber bebido el agua del tanque, que estaba lleno de pintura.

Ayer los bomberos se negaron á comer rancho, temiendo nuevas intoxicaciones, pero los jefes les obligaron á tomarlo, no permitiendo que recibieran de sus familias ni que compraran provisiones en las fondas. No obstante se prohibió á los bomberos tomen agua del cuartel.

BRASIL

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

RIO DE JANEIRO, 20 — Comunican de San Paulo, que el aviador francés Sensaud, al iniciar su vuelo el aparato cayó, quedando completamente destrozado. El aviador salió ileso.

Teatros

VICTORIA — Ayer lunes la compañía italiana representó la ópera de Flotow "Martha", que resultó una verdadera novedad por los muchos años que no se da, en italiano, en esta ciudad.

La obra maestra de Flotow ha sido muy bien ensayada y los principales papeles se han encomendado á los mejores elementos de la compañía.

APOLO — La compañía nacional que con excelente éxito ha venido actuando durante el presente mes en este teatro, dió el domingo sus últimas representaciones, disolviéndose en seguida los elementos que la componían, unos para entrar á formar parte de la compañía de Pablo Podestá y otros en la de Parravicini.

NACIONAL (Norte) — El actor Battaglia que por exigencias de boletería está dedicado por completo al melodrama,—por cierto con mucha suerte,—ha contratado para su compañía al actor Eliseo Gutiérrez, bien conocido por haber actuado con el popular Parra.

ARGENTINO — Hállase nuevamente entre nosotros de vuelta de Mar del Plata, donde no tuvo buena suerte, el conocido actor Parravicini.

Pasadas las fiestas carnavalescas, reapa[...] en este teatro, previamente reformada, la compañía que tiene su nombre, la que estará bajo la dirección de Atilio Supparo, quien piensa dar preferencia á las comedias musicales.

MAYO — Prosiguen las representaciones de la apocalíptica zarzuela "Las romanas caprichosas", la que parece se ha "encaprichado" en llevarle la delantera á la afortunada "Corte de Faraón", respecto al número de veces que seguirá ocupando el cartel.

—Ayer se estrenó la humorada en un acto, "La reina de las tintas", original de los señores Mihura y González y música del maestro Penella.

PERIODISMO

La Inmigración — Transformado en periódico semanal y con un nuevo formato recibimos el número correspondiente á esta semana.

"La Inmigración" aparece en tamaño grande y de ocho páginas, publicando serios trabajos exponiendo las condiciones económicas de la República.

El nuevo formato de "La Inmigración" da al periódico un carácter de mayor seriedad.

DEPORTES

FOOTBALL

Partidos jugados el domingo

Internacional v. Victoriosos — Correspondiente al campeonato de 3a. división de la liga Anglo Argentine, tuvo lugar el domingo en el field del Club E. de Avellaneda este partido. Dada la igualdad de fuerzas entre ambos cuadros, resultó este un partido interesante, obteniéndose después de una reñida lucha un empate de 2 goals á favor de cada bando.

Correcto el referee R. E. Benyon.

República A v. República B — El domingo jugóse este macht de carácter amistoso entre los teams A y B del club República, resultando vencedor el team A por 3 goals á 1.

RUGBY

Liga Inglesa

En el macht jugado por el equipo The Harlequins v. Oxford, resultó vencedor The Harlequins por 13 puntos contra 8.

PEDESTRE

A. A. Anglo Argentine

Quedan citados para mañana los socios que deseen tomar parte en la próxima carrera en el trayecto Recoleta-Palermo-Recoleta, reservada para socios.

AVIACION

Con los vuelos realizados anteayer por el popular aviador milanés B. Cattaneo quedó terminada—por el momento—su jira por esta capital.

A las 11.30 a. m. tuvo lugar el primero de los vuelos, durando éste 10 minutos.

Por la tarde, á las 6.40, ante un público numeroso, realizó el segundo y último de los vuelos. Debido al fuerte viento reinante que hacía poco menos que imposible la estadía en el aire, realizó el aterrage, después de un corto vuelo de 6 minutos.

CICLISMO

Club Ciclista El Pedal Argentino

En el trayecto Hípica-Tigre-Hípica tuvo lugar el domingo la carrera anunciada por este club con el siguiente resultado:

Primera categoría: no se corrió por falta de competidores. Segunda categoría: 1o. F. Beltrame; 2o., L. Ronchetti; 3o., J. Guzzo; 4o., A. Dell'atorre. Tiempo 1 h., 18 m., 30 seg.

Tercera categoría: 1o., Gozzetti; 2o., J. Perducca; 3o., L. Torres; 4o., A. Panizza. Tiempo, 1 h., 26 m., 45 seg.

REMO

El domingo último ofreció una hermosa tarde á los aficionados á este deporte, quienes disfrutaron del interesante programa pasando momentos de intensa satisfacción. Las ramblas de las sociedades Yacht Club Argentino, Tigre Boat Club, Club Canottieri Italiani y Club de Regatas La Marina veíanse concurridísimas; en todas ellas el público manifestaba su interés por el entrenamiento para los torneos del próximo mes de marzo.

Los programas, confeccionados por los distintos clubs, se desarrollaron en todas su partes sin ninguna dificultad. Los socios que tomaban parte en las regatas, con la cultura que los caracteriza y el apasionamiento natural y lógico, disputábanse los primeros premios, ofreciendo momentos de gran expectativa; casi todas las pruebas fueron ganadas por muy corta distancia.

La 10a. regata interna organizada por el club La Marina dió los siguientes resultados:

1a. carrera: "Single Canoes", distancia 150 metros, 1o. A. Denis y H. Imbert.

2a. carrera: "Inrigged Fours", distancia 1000 metros, 1o. A. Denis, A. Langa, C. Heinge, G. Neumau, timonel R. Büh.

3a. carrera: premio Estímulo, distancia, 1200 metros, 1o. L. Siegfrid, M. Dupin, F. Videla, G. A. Hems, timonel R. Büh.

4a. carrera: Doble Scults, distancia, 300 metros, 1o. R. Rumiado y señorita Lehmann.

5a. carrera: premio Capitán, distancia 700 metros, 1o. H. Solari, C. Lauge, timonel M. Solari.

6a. carrera, Butriggerd Fours, distancia 800 metros, 1o. M. Muschetti, E. H. Sanguinetti, C. Realmonte, timonel R. Büh.

7a. carrera: premio Presidente, distancia 1000 metros, 1o. E. Gismondi; 2o. R. Chavance.

8a. carrera: Eight Daro, distancia 1500 metros, 1o. L. E. Leigfried, M. Iturbe, F. Videla, G. A. Herma, timonel R. Jungers.

9a carrera: Canoa 4 palas, distancia 500 metros, 1o. R. Almeida, A. Freixta, M. Dupin, V. Dupin, H. Imbert y S. Profumo.

Club Canottieri Italiani

Como estaba anunciado, este club realizó el domingo la primera regata interna con el fin de seleccionar los remeros que han de representar al club en los próximos concursos á realizarse. Resultó vencedor el bote tripulado por los señores A. Garoppo, R. Ventura, A. Amoldi, stroke J. Chiardini; timonel, L. de Marzi. 2o. J. Rocca, R. Jesti, J. Dalleroni; stroke, C. Mattei; timonel, E. Godis.

La tercera tripulación abandonó la prueba. Tiempo del vencedor, 3 m., 15 seg.

FORWARD.

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Vieytes 1455.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 856.
Conductores de Vehículos, Europa 2786.
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056
Empleados y Dependientes de Comercio, Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fraguadores, Del Crucero 1162.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 382
La Gremial (Sociedad de Mozos) — Cerrito 526.
Metalurgicos, Del Crucero 1162.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Tapiceros, Charcas 1679.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1769.
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros, Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Vieytes 1455.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista Uruguayo, calle Mercedes 470.
Centro socialista "Carlos Marx", calle Mercedes 470.
Obreros talabarteros y anexos, calle Mercedes 470.
Obreros bronceros, calle Mercedes 470.
Obreros escultores en madera, calle Mercedes 470.
Obreros lustradores de muebles, calle Mercedes 470.
Conductores de carruajes, calle Médanos 152.
Trabajadores de la limpieza pública, calle Médanos 152.
Obreros albañiles, calle Médanos 152.
Obreros zapateros, calle Médanos 152.
Obreros carpinteros de obra blanca, calle Médanos 152.
Obreros cigarreros de hoja, calle Médanos 152.
Obreros herreros de obra y anexos, calle Médanos 152.
Maquinistas de calzado, calle Vázquez 53.
Obreros panaderos, calle Médanos 152.
Cortadores de calzado, calle Vázquez 53.
Construtores de carruajes, calle Vázquez 53.
Obreros fideleros, calle Médanos 43.
Obreros aserradores, calle Médanos 43.
Conductores de vehículos de carga, calle Nicaragua 105.
Obreros molineros, calle Nicaragua 105.
Varaleros y anexos, calle Inglaterra 60, Villa del Cerro.

LIBRERIA De LA VANGUARDIA

NOMINA DE LIBROS QUE NO FIGURAN EN EL CATALOGO

PROSA

Emilio Zola.—Teresa Raquín		$ 0.80
" " La Ralea		" 1.00
" " La Obra		" 1.00
" " Naná		" 0.60
" " Epistolario de Zola		" 0.50
" " La Debacle		" 1.00
" " L'Assommoir		" 1.00
" " Fecundidad		" 1.00
" " Verdad		" 1.00
Washington B. T.—Saliendo de la Esclavitud		$ 0.60
Barret Rafael.—Moralidades actuales		" 0.80
Barret Rafael.—Lo que son los yerbales		" 0 30
Vasseur A. A. (Américo Llanos).—El Memorial		" 1 00
France Anatole.—Las siete mujeres de Barba Azul y otros cuentos		" 1 00
Leopoldo Bonafulla.—La Revolución de Julio		" 0.70
" —La familia libre		" 0.70
Carlos Richet.—Los venenos de la inteligencia.—La escuela en la lucha antialcohólica		" 0 70
Cristián Cornelissen.—La marcha hacia la sociedad nueva		" 0.70

POESIAS

Emilio Frugoni.—El eterno cantar	$ 1 20
Angel Falco.—Vida que canta	" 1.00

OBRAS DE TEATRO

Florencio Sánchez.—Nuestros hijos, comedia en tres actos	$ 1.00
Ciobe, Otto Miguez.—El arlequín, tragedia moderna en tres actos	" 0.80
Travieso, Scarzolo L.—Cabecita loca, comedia en 1 acto	" 0.80

Los pedidos por Correo, deben venir acompañados de 20 céntavos para la remisión por certificado.

Para los envíos por encomienda postal, debe enviarse $ 0.50 por cada cinco tomos ó fracción.

LIBRERIA DE "LA VANGUARDIA"
Defensa 888

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficinas: calle PERÚ 321

Esta cooperativa no tiene capital preferido. Emite acciones de $ 300 c/u., pagaderas en cuotas mensuales, mínimas, de un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Próximamente instalará la Sección Consumos.

Informes: PERÚ 321
de 11 á 6 p. m.

FOLLETOS

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento.

"EMILIO ZOLA"

(SU VIDA Y SUS OBRAS)

En un bonito folleto de 28 páginas acaba de editarse la conferencia que el doctor Enrique Dickmann pronunciara, con el tema que indican los títulos de este aviso, el 29 de Septiembre último.

Está en venta en la Librería de LA VANGUARDIA, á 20 centavos cada ejemplar, libre de porte.

Los pedidos de 10 ó más ejemplares, tendrán 10 o|o de descuento.

REMATES

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 8

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Conferencia de Luz del Día

POR EL GOBIERNO LIBRE

Lo que caracteriza el estado de despotismo de un país, no es la "ausencia absoluta", sino la "ausencia relativa" de la libertad. La libertad no puede faltar de un modo absoluto, en un país independiente, como no falta el poder de un modo absoluto, en el país más anarquizado. Alguien ó algunos quedan siempre, que en realidad son libres, y esos son aquellos que ejercen el poder; pues "poder", como se ha dicho, es sinónimo de "libertad". Así se puede definir el estado de despotismo, aquel en que la libertad existe de un modo relativo, en que solamente es libre el hombre, ó el círculo, ó la minoría que ejerce el poder del país destituido.

No hay verdaderamente estado de libertad sino en el país en que el poder está diseminado en manos de todos sus ciudadanos por igual. En este sentido, "igualdad" significa "libertad" en todos por igual.

Libertades que son el pan de cada día

Pero es condición esencial de la libertad moderna, que una parte de su ejercicio sea delegado por el país á un cierto número de mandatarios ó representantes. Así, el gobierno del país por el país, en que consiste la libertad verdadera, lejos de excluir la existencia de un gobierno delegado por el país gobernante, no puede un pueblo soberano gobernarse á sí mismo, sino por medio de delegados, que desempeñan en su nombre la gestión de su poder ó libertad colectiva, en la forma, en el número de funciones y en los objetos determinados por una gran ley, que se llama "constitución".

Esa delegación abraza esencialmente una mitad del poder del país delegante, y es la que toma el nombre de "gobierno" propiamente dicho. La otra mitad del poder popular, queda sin ser delegada, en manos del país mismo, que la ejerce de un modo inmediato y directo; esta es la que principalmente se llama libertad.

Esta reserva, es la condición natural de toda delegación directa. El que delega todo su poder y no se reserva ninguno, se constituye esclavo, siervo ó pupilo de su mandatario. No hay más que un medio de impedir que el mandatario ceda al instinto natural de apropiarse el poder ajeno depositado en sus manos, y es que el país se reserve otra porción de su poder para impedirle ese abuso, siempre posible y casi siempre probable.

Esta porción de su gobierno, que el país se reserva para ejercer directa é inmediatamente por sí mismo, se compone, mas ó menos, de los siguientes "poderes", "atribuciones", "garantías", que son como el decálogo social del hombre libre:

1o. La libertad ó el poder de elegir á sus mandatarios, delegatarios ó representantes;

2o La libertad ó el poder de discutir los actos y la conducta pública del poder delegado, de instruir, de aconsejar, de informar, de censurar, de desaprobar, de combatir sus medidas, por todos los medios y vías de publicidad constitucional;

3o. El poder ó la libertad de celebrar congresos ó reuniones para discutir en público por la palabra, la conducta del gobierno; las medidas que el país desea, las cuestiones públicas que interesan á una institución, á una elección, á un trabajo, á un cambio ó reforma de utilidad general;

4o. El poder ó la libertad de perpetuar esas asociaciones como medio de mantener un espíritu público, una opinión general, siempre dispuesta á ser consultada y manifestada en los casos necesarios;

5o. La libertad ó el poder de administrar los negocios locales ó provinciales, que no han sido, ni deben, ni pueden ser delegados al gobierno general ó central de la nación;

6o. La libertad ó el poder de pensar, de estudiar, de aprender, de creer, de enseñar, de educar, de instruir, (de que hace parte la libertad de los cultos, simples medios populares de educar las almas y los corazones);

7o. La libertad ó el derecho civil y social de gobernar y administrar su propia persona privada, su propia familia, su propio hogar, su propio peculio y su propia industria y trabajo privado, en que ese peculio tiene origen, sin intervención del país ni del gobierno, cuando ni el país ni el gobierno son ofendidos en ello;

8o. La libertad ó el poder de armarse voluntariamente, para componer la fuerza exigida por la defensa del país, contra toda usurpación de su derecho, tanto externa como interna;

9o. La libertad ó poder de irse del país ó de venir al país, de circular en su territorio, de elegir su domicilio, de formar poblaciones, de crear establecimientos y poblarlos por inmigrados extranjeros, traídos por vía de industria privada;

10o. La libertad ó poder de trabajar en toda industria, para comer, vivir y enriquecer, reservada por igual á todos los habitantes, sin desmentirla ni revocarla por monopolios y privilegios;

11o. La libertad ó el poder de adquirir, de poseer, de enajenar, de ceder y trasmitir su bien en toda forma y por toda vía, sin limitación ni restricción;

Otra de las condiciones alimenticias de la libertad, es el desarrollo del trabajo industrial en el país. Solo es libre el país que es rico, y solo es libre el país que trabaja libremente. La libertad es poder, siempre que el poder nace de la riqueza; pero la riqueza que nace del poder no es libertad, por que nace del ocio, no del trabajo. La libertad deja de existir en el país que convierte su política en industria de enriquecer y vivir. Cuando un país cáe en esa degradación, no le queda salud sino en la conquista del trabajo como educación; y el solo ejército que sirve para operar esa conquista, es una inmigración de trabajadores inteligentes. No se alucine Sud-América con su fértil suelo. No hay mejor medio de traer riquezas y capitales extranjeros al país, que traer inmigraciones de trabajadores inteligentes y laboriosos.

Escollo de la libertad en Sud-América

He citado las condiciones de la libertad. Voy á enumerar sus principales escollos en Sud-América.

1o. El primero es la "gloria". La gloria por exelencia en Sud-América, es la gloria militar. Sus más grandes hombres, sus más grandes nombres y celebridades, son todos militares y guerreros. El origen de esta esterilidad, es el siguiente: Con motivo de que la guerra, la dió todas sus glorias pasadas, á la guerra naturalmente se piden todas sus glorias modernas y venideras; y como su libertad exterior ó internacional debe su origen visible á la "Guerra de la independencia, las glorias de la guerra se han confundido con las glorias de la libertad".

Lo único que Sud-América ha olvidado, es distinguir la guerra del país contra el extranjero, de la guerra del país contra sí mismo: la guerra que dá el ser al país, de la guerra que le dá muerte; la gloria de vencer al extranjero, la gloria de vencer al compatriota, la gloria de reivindicar su poder propio á un dominador de fuerza, de la gloria de quitarlo al propio pueblo.

Después de la gloria mal entendida, el principal obstáculo de Sud-América es:

2o. "La ignorancia". La ignorancia del gobierno de sí mismo en el pueblo que obedece, y la ignorancia del trabajo industrial en pueblo que gobierna. La guerra es la cultura de esas "dos ignorancias", bajo el pretexto prestigioso de la gloria. La ignorancia del trabajo hace vivir sin trabajar. ¿De qué modo?. De las rentas del Estado. ¿Robadas á manos armadas? Nada de eso: recibidas como salarios de servicios supuestos por los medios de coacción de que el gobierno dispone. "Llámase servir al país, el servirse del país para vivir. De este modo tener parte en el gobierno, es no solamente tener libertad, sino también tener pan. El que vive de la patria, no puede dejar de amar á la patria como á su vida misma. El que come de la libertad, no puede dejar de amar á su libertad como á su pan de cada día. Desde que patria y libertad, quieren decir "pan sin gran trabajo", los patriotas y liberales se volverán naturalmente toda la población del Estado".

3o. "La historia", ó el pasado colonial, que ha dado á Sud-América la complexión, que no se cambia por constituciones escritas. En efecto, deshacer esta manera de ser de Sud-América, es deshacer su historia, que es en gran parte, la historia de España. Desde que la madre nos dió el ser y es molde, arruinó y olvidó su propia industria y comercio, para correr tras la conquista y las minas de plata trabajadas por los vencidos, ya no vivió sino de la gloria y del patriotismo industrial, como la Roma en otra edad. Entonces dió principio nuestra educación, en esa nueva industria, que ha crecido, como todas con la independencia. España dió los empleos de su gobierno en esta América á los favoritos del rey, para dejarles ocasión de hacer fortuna. Con el virrey, la ganaban todos los favoritos del rey y del virrey, por medio del gobierno. Esta fué una de las causas invocadas para la independencia de la América así explotada por un pueblo de Europa.

Pero los libertadores de Sud-América no pudieron deshacer la obra de la historia, es decir, la educación y el mal, que ellos mismos habían recibido en herencia del pasado y como la historia coincidió con el confortable en este punto, ellos mismos vivieron á menudo de lo que hizo vivir á los

(Concluirá).

CASA ROVEDA

DEFENSA, 818

Buenos Aires

ROPA PARA

OBREROS

DE LA CIUDAD

Y DEL CAMPO

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

Como aguinaldo de Año Nuevo, esta Casa hará un descuento del 5 o/o, á todo comprador que presente este aviso.

BANCOS

BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1686.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán

Uruguay: Montevideo.

Chile Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA	anual
plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 10.000	5 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé. MITRE 174 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichiacha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.	
Capital realizado	,, 7.000.000	,,	,,
Fondo de erserva	,, 694.000	,,	,,
Fondo de previsión	,, 1.400.000	,,	,,

SE ABONA

	c/legal	— oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 ,,	2 1/2 ,,
A plazo fijo de 90 días	2 1/2 ,,	3 1/2 ,,
A plazo fijo de 180 días	4 ,,	4 ,,

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	— oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi — E. Bellelli, Gerentes.

¡Si queréis que vuestros hijos ...!

Una Poliza Adquisición del Hogar en la Compañía de Seguros "La Alianza"

Más informes 445, CORRIENTES, 447 - Buenos Aires

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto. . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos ...	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	,,
A plazo fijo de 60 días	3	,,
A plazo fijo de 90 días	4	,,
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	,,
A plazo fijo de 1 año	5	,,
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	,,
A plazo fijo de 3 años	6	,,
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	,,
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	,,

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto	$ 100.000.000.—
Capital realizado	" 70.031.580.—
Fondo de reserva y previsión	" 25.944.141.23
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 17.681.627.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2081.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Charcas 1357.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 182.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

LIMAS ECONÓMICAS, DESMONTABLES

HERRAMIENTAS PARA OPERARIOS FUNDIDORES

Crisoles "Diamante"

HANS SCHULZ

Casa importadora de artículos para talleres de fundición y mecánicos.

Libertad 125. Buenos Aires

Cigarros

SANTA CLARA

0.10 Ctvs.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente . . .	sin interés		
A 30 días	1 1/2	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2	,,
A 90 días	3 1/2	3 1/2	,,
A seis meses	4	4	,,
A un año	4 1/2	4 1/2	,,
A dos años	5	5	,,
A tres años	5 1/2	5 1/2	,,
A cuatro años	6	6	,,
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	4		,,

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	9
Descuentos generales	convencional

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto	$ 96.380.500.—
Capital realizado	" 37.936.485,76
Obligaciones de capital	" 2.000.000.—

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN
Gerente

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 418, U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS.

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3833 de 1 á 2 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1818, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 6 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1482.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

94 - Calle Salsipuedes - 94 — Montevideo

Se encarga de la gestión de asuntos ante los Tribunales y demás poderes del Estado. Especialmente se dedica al diligenciamiento de exhortos, obtención de documentos que deban expedir las oficinas públicas y demás trámites relacionados con las cuestiones judiciales y administrativas. Tiene corresponsales en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BESFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. O.

CAROLINA MURELLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre—Precios módicos. Humberto I 1281.

LIBROS y FOLLETOS

Libros y Folletos socialista de Italia y España y medallas de C. Marx de cobre al precio de 20 cent. sin gasto de correo. Unico catálogo es Vida Socialista de Madrid de España y la Crítica social de Italia la Universidad populare y la Vanguardia socialista de Roma ho el Sempre Avanti etc. Precio médico dinero anticipado.

Dirigirse á J. Momo, Colombres 1265

Buenos Aires

MUEBLES

Del productor al consumidor. NADA DE INTERMEDIARIOS

8 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 300 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ ...

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 740 (Caballito) — Coop. Telef. 220, Norte

3043 — RIVADAVIA — 3043 — Coop. Telef. 999, Oeste

FABRICA DE COCINAS

ECONÓMICAS

(Reformadas para la campaña)

Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente

CASA DE CONFIANZA

1067 — PERU — 1067

G. ASTARITA

RELOJERIA y JOYERIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASE

MAURICIO FAVOREL

1865 — RIVADAVIA — 1865

IMPRENTA

LOTITO y BARBERIS

138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal SANTA FE 2012 — Buenos Aires. Se hace un descuento de 10 o/o á los subscriptores de LA VANGUARDIA.

PEREIRA Hnos.

Están regalando casi la mercadería

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA, ROPAS HECHAS Y ARTICULOS DE VIAJE

SURTIDO COMPLETO EN ROPAS DE OBREROS

Saco y Pantalón azul fino $ 4.00

B. DE IRIGOYEN, (antes Buen Orden) ESQUINA ALSINA

UNION TELEFONICA 2346, Libertad

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302—MEJICO—1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1760

A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Libros

para todos Oficios Industrias

Pidan listas de precios, adjuntando estampillas para el envío á Félix Pedetti, Belgrano 3042.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Cuota mensual: $ 1.20.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo requisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.

10% Descuento

PARA TODAS LAS CASAS DE HABITACION DESDE EL 1º DE ENERO 1911

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLÁNTICA DE ELECTRICIDAD.

0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA